



OF. ORD. D.E. N° 180172/2018

MAT.: Suspende Sesión Ordinaria N° 01/2018 del Comité de Ministros, por falta de quórum.

SANTIAGO, 05 FEB 2018

A : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

DE : **Director Ejecutivo (S)**
Servicio de Evaluación Ambiental
Secretario del Comité de Ministros

Que, mediante el OF. ORD. D.E. N° 180124/2018, de fecha 26 de enero de 2018, el Director Ejecutivo (S) del Servicio de Evaluación Ambiental, en su calidad de Secretario del Comité de Ministros, convocó a la primera sesión ordinaria de dicho Comité del año 2018, a realizarse el día miércoles 14 de febrero, para efectos de resolver lo ordenado por la Excelentísima Corte Suprema en su sentencia del día 25 de julio de 2017, rol 31.176-2016, referida al "Proyecto Hidroeléctrico Achibueno".

Sin embargo, mediante la presente se informa que la referida sesión deberá ser suspendida, toda vez que de conformidad al artículo 7° del "Estatuto Interno de Organización y Funcionamiento del Comité de Ministros Establecido en el Artículo 20 de la ley N° 19.300", el quórum para sesionar será de cuatro ministros, el cual en esta ocasión no pudo ser confirmado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JUAN CRISTÓBAL MOSCOSO FARÍAS
Director Ejecutivo (S)
Servicio de Evaluación Ambiental
Secretario del Comité de Ministros



JGM/SEV/IMM

Distribución:

- Sr. Carlos Furche Guajardo, Ministro de Agricultura.
- Sra. Carmen Castillo Taucher, Ministra de Salud.
- Sr. Jorge Rodríguez Grossi, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Andrés Ignacio Rebolledo Smitmans, Ministro de Energía.
- Sra. Aurora Williams Baussa, Ministra de Minería.
- Sr. Marcelo Mena Carrasco, Ministro del Medio Ambiente.

C.c.:

- Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.
- División Jurídica, Ministerio del Medio Ambiente.
- Gabinete Dirección Ejecutiva, Servicio de Evaluación Ambiental.
- Of. Partes, Ministerio del Medio Ambiente.